



# Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 6 de septiembre de 2018

Número 5108

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 2 De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes 4 de septiembre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Invitaciones

- 6 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al cuarto coloquio internacional *Megalópolis y medio ambiente*, que se celebrará el miércoles 26 y el jueves 27 de septiembre, de las 9:30 a las 18:00 horas y de las 9:30 a las 13:00, respectivamente

**Jueves 6 de septiembre**

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL MARTES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos cuarenta y siete diputadas y diputados, a las once horas con trece minutos del martes cuatro de septiembre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión constitutiva del miércoles veintinueve de agosto de 2018 y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan diversos comentarios mociones los diputados Santiago González Soto, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, ambos del Partido del Trabajo. El Presidente hace aclaraciones, e instruye se registren sus intervenciones en el Diario de los Debates.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) Del Congreso de Guanajuato, por la que informa que los ciudadanos Beatriz Manrique Guevara, Ector Jaime Ramírez Barba y Juan Carlos Muñoz Márquez, optaron por el cargo de diputado federal a la LXIV Legislatura. De enterado.

b) De la Comisión Permanente, con la que remite acuerdos:

- Para que se consideren recursos a la atención integral de niñas, niños y adolescentes, así como para la protección de sus derechos. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

- Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a considerar al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera dentro de los Empleados Superiores de Hacienda. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su atención.

- Para que la LXIV Legislatura considere en su agenda legislativa, propuestas para armonizar la legislación sanitaria en México, a efecto de dar cumplimiento a la Estrategia de la Organización Mundial de la Salud sobre Medicina Tradicional dos mil catorce-dos mil veintitrés. Se turna a la Comisión de Salud para su atención.

- Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que, en la aprobación de la Ley Federal de Derechos para el Ejercicio Fiscal de dos mil diecinueve, analice la metodología del pago de derechos por el uso del espectro radioeléctrico, a efecto de determinar las cuotas que deberán pagar los operadores de telecomunicaciones móviles. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su atención.

c) Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, con la que remite el Informe Previo de Gestión de 2018. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su conocimiento.

d) Del honorable Congreso de la Unión, con el que remite el Sexto Informe de Gobierno del licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. De enterado. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

e) De la Secretaría de Gobernación, con las que remite:

- Quinientos ejemplares del sexto Informe de Gobierno del licenciado Enrique Peña Nieto, presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Se instruye su distribución a las diputadas y a los diputados.

- Dieciséis oficios del sexto Informe de labores de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Cultura, de Defensa Nacional, de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, de Desarrollo So-

cial, de Economía, de Educación Pública, de Energía, de la Función Pública, de Hacienda y Crédito Público, de Marina, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Salud, de Trabajo y Previsión Social, de Turismo y de la Procuraduría General de la República. De enterado. Se instruye su distribución a las diputadas y a los diputados, y se turnan a las comisiones correspondientes.

- El Informe Trimestral de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo abril-junio de dos mil dieciocho. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social para su conocimiento.

f) Del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la que remite el Informe Previo de Resultados de Gestión dos mil dieciocho. Se turna a la Comisión de Comunicaciones para su conocimiento.

g) Del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la que solicita se informe al Instituto Nacional Electoral la designación de los legisladores propuestos como Consejeros del Poder Legislativo. Se turna a la Junta de Coordinación Política para su atención.

h) Iniciativas con proyecto de decreto de los Congresos de los estados:

- De Colima:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Transportes para dictamen.
- Por el que se reforman los artículos cuarenta y uno, fracción segunda, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y cincuenta y uno, numeral uno, inciso a), fracción primera de la Ley General de Partidos Políticos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- De Hidalgo:

- Por el que se reforma el párrafo cuarto de la fracción quinta del artículo cincuenta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- De Veracruz, por el que se reforma el inciso e) del numeral dos del artículo treinta y dos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, la minuta con vencimiento de plazo con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos setenta y cinco, y ciento veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adiciona el Código Penal Federal. Con fundamento a lo dispuesto en los artículos ciento ochenta y cuatro, numeral uno; y noventa y cinco, numeral dos, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con la Declaratoria de Publicidad, a efecto de que esta Minuta sea puesta a discusión y votación el próximo jueves trece de septiembre.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas: María del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional, y María de Jesús Rosete Sánchez, del Partido Encuentro Social. El presidente hace aclaraciones, e instruye se registren sus intervenciones en el Diario de los Debates.

El presidente declara:

“Honorable asamblea, esta Presidencia con fundamento en lo que establece el artículo veinticuatro, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, declara que han sido constituidos los siguientes Grupos Parlamentarios para la LXIV Legislatura:

- Grupo Parlamentario de Morena.
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
- Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
- Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.
- Dos diputados sin partido.

En consecuencia, a partir de esta fecha se estará a lo que dispone el numeral dos del artículo veinticuatro del Reglamento de la Cámara de Diputados”.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios en relación al tema la diputada y los diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez, del Partido Acción Nacional; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Mario Mata Carrasco, y Jorge Arturo Espadas Galván, ambos del Partido Acción Nacional. El presidente hace aclaraciones, e instruye se registren sus intervenciones en el Diario de los Debates.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

- Pablo Gómez Álvarez, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad de servidores públicos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Desde su curul realiza comentarios en relación a la iniciativa anteriormente presentada la diputada Martha

Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; y los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Pablo Gómez Álvarez, de Morena; y Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Partido Acción Nacional. El presidente hace aclaraciones, e instruye se registren sus intervenciones en el Diario de los Debates.

- Silvia Garza Galván, y suscrita por diputados integrantes del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos segundo, y segundo-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

Desde su curul realiza moción de orden la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional. El presidente hace aclaraciones.

- María Lucero Saldaña Pérez, y suscrita por integrantes del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos cincuenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y doscientos sesenta del Código Penal Federal. Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez, y de Justicia para dictamen.

- Olga Patricia Sosa Ruíz, y suscrita por los integrantes del Partido Encuentro Social, que reforma los artículos sesenta y uno, ciento once, y ciento doce de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

A las doce horas con treinta y nueve minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos noventa y dos diputadas y diputados.

- Lizeth Sánchez García, y suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, y la diputada Maricruz Roblero Gordillo, del Partido del Trabajo, que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la figura de presupuesto participativo. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Alberto Esquer Gutiérrez, y suscrita por diputados integrantes de Movimiento Ciudadano, que reforma

diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

- Carlos Torres Piña, y suscrita por diputados integrantes del Partido de la Revolución Democrática, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de febrero de dos mil catorce. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

#### **Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna**

- Óscar Bautista Villegas, y suscrita por diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Educación y de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

Se concede el uso de la palabra para presentar proposiciones con puntos de acuerdo a las diputadas y a los diputados:

- Benjamín Saúl Huerta Corona, y suscrito por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, del Trabajo y de Encuentro Social, por el que se condenan los actos de intromisión del gobierno estatal de Puebla en las elecciones para gobernador y se llama a restablecer el orden democrático en dicha entidad. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.
- Víctor Manuel Pérez Díaz, y suscrito por diputados integrantes del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a emitir resolución apegada a derecho que revierta la inconstitucional e ilegal resolución del Tribunal Estatal Electoral con motivo de las elecciones para presidente municipal en los municipios de Monterrey y Guadalupe en el estado de Nuevo León, el pasado primero de julio del año

en curso. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.

Desde su curul realiza comentarios respecto al punto de acuerdo comentado el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones.

- María Alemán Muñoz Castillo, y suscrito por diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Presidente Electo y a su equipo de transición, para que hagan públicos los estudios técnicos de viabilidad, costo e impacto regional, que tomaron como base para proponer la descentralización de las dependencias y entidades de la administración pública federal. Se turna a la Comisión de Gobernación para dictamen.

- José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, y suscrito por el diputado José Luis Montalvo Luna, ambos del Partido del Trabajo, por el que se exhorta al gobierno del estado de México, para que a través de la Secretaría de Seguridad, y la Fiscalía General de Justicia, amplíe e intensifique sus operativos y estrategias en materia de disuasión, prevención, atención y combate del delito de robo de vehículo. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

- Adriana Gabriela Medina Ortiz, y suscrito por diputados integrantes de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a las Comisiones de Puntos Constitucionales, de Justicia, de la Reforma del Estado y de Estudios Legislativos del Senado a discutir y votar la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de los artículos diecisiete, sesenta y uno, setenta y cuatro, ciento ocho, ciento diez, ciento once, ciento doce, y ciento catorce de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de eliminación de fuero, aprobada por esta Soberanía y turnada a la colegisladora el pasado veinticuatro de abril. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Desde su curul realiza moción de procedimientos el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo. La Presidencia hace aclaraciones, e instruye que se registre su intervención en el Diario de los Debates.

### Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

Desde sus respectivas curules realizan diversos comentarios la diputada y los diputados: Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena; Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional; Santiago González Soto, del Partido del Trabajo; Brenda Espinoza López, de Morena; Samuel Herrera Chávez, de Morena; y Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones, e instruye que se registren sus intervenciones en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar jueves 6 de septiembre de 2018, a las 11:00 horas, y levanta la sesión a las 13 horas con 57 minutos.

## Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A cuarto coloquio internacional *Megalópolis y medio ambiente*, que se celebrará el miércoles 26 y el jueves 27 de septiembre, de las 9:30 a las 18:00 horas y de las 9:30 a las 13:00, respectivamente, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A, segundo piso.

Atentamente

Doctor Ernesto Alfonso Robledo Leal  
Director General

### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

#### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Alberto Esquer Gutiérrez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

#### Mesa Directiva

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

#### Secretaría General

#### Secretaría de Servicios Parlamentarios

#### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>